

Curso de 1868-69

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE GUADALAJARA,

LEIDA EL DIA 1.<sup>o</sup> DE OCTUBRE

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870,

POR

D. SIMON GARCIA Y GARCIA,

*Catedrático de Geografía é Historia*

Y

DIRECTOR DEL MISMO INSTITUTO.



GUADALAJARA.

IMPRENTA DE JOSÉ RUIZ Y HERMANO,

CALLE DE SAN LÁZARO, NÚM. 21.

1869.

MEMORIA

TERCER DEL MUNDO

DEL

INSTITUTO PROYECTIVO DE S. ESTEBAN

DE GUADAJALAJARA.

LEIDA EN DIA 1.º DE OCTUBRE

EN LA SOLERME A PESTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1899 A 1900.

POR

D. SIMÓN GARCÍA Y GARCÍA.

Ustedes de la Universidad de Guadalupe

Y

DIRECCIÓN DEL MISMO INSTITUTO.

GUADAJALAJARA.

IMPRESA DE LOS HERMANOS Y HERMANO.

CALLE DE SAN CARLOS, NÚM. 11.

1899.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y LINGÜÍSTICAS  
EN LA SOLEMNE APERTURA  
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1969 A 1970.

# MEMORIA.

*Exposición de los trabajos de los alumnos*

IMPRESO EN EL INSTITUTO.

# MEMORIA.

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE GUADALAJARA,

LEIDA EL DIA 1.<sup>o</sup> DE OCTUBRE

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870,

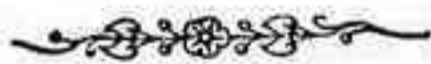
POR

D. SIMON GARCIA Y GARCIA,

*Catedrático de Geografía é Historia*

Y

DIRECTOR DEL MISMO INSTITUTO.



GUADALAJARA.

IMPRENTA DE JOSÉ RUIZ Y HERMANO,

CALLE DE SAN LÁZARO, NÚM. 21.

1869.

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE GUADALAJARA.

LEIDA EL DIA 1.º DE OCTUBRE

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1868 A 1870.

POR

D. SIMON GARCIA Y GARCIA,

Catedrático de Geografía e Historia

y

DIRECTOR DEL MISMO INSTITUTO.

—

GUADALAJARA,

IMPRENTA DE JOSÉ RUIZ Y HERMANO,

CALLE DE SAN LÁZARO, N.º 21.

1868.

EXCMO. SR.

Señores:

La solemnidad que celebramos hoy tiene una importancia nunca vista en nuestros fastos literarios. Celebramos el primer aniversario de la completa libertad de la Ciencia y de la inviolabilidad del magisterio en su sublime sacerdocio. Celebramos el aniversario de la emancipación del hombre, sujeto por largos siglos á la tutela del Estado, y celebramos, por último, el aniversario de la regeneración de la vieja España, separada hasta ahora del concierto de los pueblos cultos por su proverbial atraso y por su intolerante fanatismo. Hora era ya de que dejara de

sonar nuestra pátria como la nueva Beocia del mundo civilizado, siendo tantos y tan grandes sus títulos á la estimacion y reconocimiento de los demás pueblos de la tierra, y hora era ya de que España recordára á la moderna Europa los servicios que ha prestado á la civilizacion del mundo.

En siglos en que otras naciones hoy mas adelantadas dormian el sueño de la ignorancia, España supo elaborar una civilizacion riquísima, allegando elementos de diversos orígenes é imprimiéndoles el sello poderoso de la cultura castellana. Cuanto de mas noble habia creado el génio de los hijos del Islam, la rica herencia de los trovadores provenzales, expulsados de su patria por el fanatismo de nuestros vecinos que despues nos han acusado á nosotros de fanáticos, los tesoros científicos que guardaban encerrados los sábios rabinos, y las bellezas de la musa del Dante y del Petrarca, y en suma todas las civilizaciones de la tierra, vinieron á rendir tributo á la civilizacion de Castilla que en breve llegó á ser la admiracion y el encanto de la Europa.

Creáronse por ensalmo Universidades que contaban á los pocos años ejércitos de alumnos, en que profesaban los sábios de mas reputacion en toda Europa, y en que mujeres ilustres honraban desde la cátedra en aquellos venturosos dias á su pátria y á su siglo, nacia en medio de las aguas nuevos mundos, para que España dilatara sus dominios, y para que propagára su cultura con la luz del Evangelio, y trabajaban dia y noche multitud de prensas que lle-



vaban á todos los confines de la tierra los tan estimados productos del génio castellano. Pero todo fué cambiando apenas pasó el cetro del rey Sábio de las manos de los Reyes Católicos á las manos de los austriacos y borbones: cortóse de repente el hilo de nuestra historia nacional; caminó por senderos de perdicion nuestra política, buscando aventuras que correr en países apartadísimos con incalificable abandono de nuestros propios intereses, que estaban dentro de España, y en los mares que la defienden y rodean; convirtieronse nuestras Universidades en un mudo cementerio, no oyéndose en ellas mas voz que la de la mas baja adulacion ó de la mas grosera ignorancia; como cuando se puso á discusion por una de ellas el tema de si el rey Felipe III podria ser Rey y Papa juntamente, y de si podria hallarse un específico para hacer su vida eterna como el mundo; pervirtióse el gusto literario hasta hacerse sabrosa la lectura de *El Ente Dilucidado* y de los desatinos de Baltasar Gracian, y, como resultado de todo esto, se perdió el espíritu pátrio en grandes y pequeños, hasta el punto de no haber un solo hombre que defendiera el honor de España, cuando pasó en tiempos de Cárlos II por aquellas vergonzosas pruebas, cuyo recuerdo enciende de rubor nuestras mejillas.

Austriacos y borbones han aspirado sistemáticamente á imponer á nuestra desgraciada pátria una fiscalizacion intelectual que tendía nada menos que á esclavizar el espíritu; y de aquí provino que la enseñanza se convirtiera en un grosero mecanismo que

obedeciera ciegamente á la fuerza que lo movía. Se tenía miedo á las especulaciones de la ciencia, y se la redujo á un vano é insustancial ergotismo, ya por medio de trabas oficiales, ya por medio de una Inquisición recelosa que penetraba hasta en el santuario de la conciencia.

Así solo se explica que las Universidades españolas, tan florecientes en otra época, opusieran una resistencia tan tenaz á las reformas que en consonancia con el espíritu del siglo intentó realizar el ilustrado gobierno de Carlos III, habiendo alguna como la de Salamanca, que contestó, que no podía separarse del sistema del Peripato, porque los de Newton, Gasendi y Descartes no podían conciliarse bien con el Evangelio: así solo se explica que hubiera en España una Universidad que, como la de Cervera, se atreviera á proscribir en pleno siglo XIX la que llamaba peligrosa manía de discurrir.

En estos últimos días y cuando la ciencia iba reivindicando sus naturales dominios, mas por su propia vitalidad, que por el favor de los Gobiernos, de nuevo hemos visto, con asombro de la Europa culta, que se ha intentado poner freno al pensamiento libre, y que se ha obligado á la enseñanza á servir á las miras estrechas y egoistas de una parcialidad determinada. ¡Como si el pensamiento que Dios ha dado al hombre para trabajar incesantemente en la adquisición de la verdad, pudiera ni debiera sujetarse á otras leyes que á las eternas que todos encontramos escritas dentro de nosotros mismos!

La libertad de la ciencia y su consecuencia natural, la libertad de enseñanza, proclamadas en la nueva España por el Gobierno de la Nación, son únicamente la sancion legal de un derecho que todos traemos al venir al mundo, dotados de espíritu racional. De otro modo, según la feliz expresión de Royer Collard, sería una imprevisión de Dios dejar al hombre libre é inteligente en medio del Universo; y según la de Chateaubriand, que no puede ser mirado como sospechoso en la materia, si nacieran nuevos Copérnicos y Galileos, podría un gobierno ó un censor atrabiliario, con solo un tachon de pluma, dejar olvidado un secreto que el génio del hombre sorprendiera al poder de Dios.

Podrían verse de nuevo hombres procesados como El Brocense y Fray Luis de Leon, y no perdonaría la malicia hasta la misma Santidad, como no perdonó á Santa Teresa de Jesús, ni al virtuoso José de Calasanz.

Es verdad que el espíritu humano está sujeto al error en su penosa tarea de buscar la verdad científica, pero sus extravíos y descaminos solo pueden y deben ser enmendados por él mismo; porque no hay en lo humano tribunal alguno, por alto y noble que sea, que pueda erigirse en magistratura infalible, y atribuirse su direccion suprema. Los que, aficionados á una cómoda ignorancia, hacen entrega de su espíritu racional al espíritu ageno, ó niegan la vitalidad del espíritu propio para cumplir los altos fines de averiguar y alcanzar la verdad, son ante

Dios y los hombres verdaderos suicidas que se dan la muerte con el brazo mismo que se les ha dado para proporcionarse la vida.

Declarada la institucion de la Ciencia de todo punto libre, procede asimismo que se declare completamente independiente del Estado al cuerpo que la representa, si ha de cumplir de una manera digna con su altísimo sacerdocio.

Viniendo ya á lo que mas particularmente nos toca, á la índole de la enseñanza á que todos nosotros estamos consagrados, paréceme que no será fuera de propósito detenerme á hacer sobre ella algunas ligeras reflexiones. Debo comenzar por deshacer una equivocacion lamentable y de muy largas consecuencias en que han incurrido en nuestro país grandes y pequeños, sábios é ignorantes, en punto á esta esfera de la enseñanza, considerada como una preparacion, y nada mas que como una preparacion, para ingresar en las carreras superiores del Estado. De aquí ha nacido la continua movilidad en el cuadro de las enseñanzas, segun la diferente manera de apreciar la importancia relativa de esas carreras los hombres que se han venido sucediendo en el poder en este último período, y de aquí ha nacido tambien el pedantismo y la superficialidad de nuestros jóvenes escolares que no han podido jamás darse cuenta de un saber, que no han comprendido tampoco los legisladores y hombres de gobierno.

La segunda enseñanza forma por su naturaleza un período cerrado, y tiene por objeto educar paula-

tinamente al hombre hasta convertirlo en un verdadero ciudadano útil á sí mismo y á su pátria. En este sentido debe comprender indispensablemente todos los conocimientos que forman el árbol del saber humano en sus ramas capitales; debe comprender la ciencia que nos da el verdadero conocimiento del Ser Supremo y sus relaciones con todo lo criado, levantando gradualmente la inteligencia del jóven hasta que se acostumbre á ver en todas partes su infinita esencia, sosteniendo la esencia de todos los séres; debe comprender la ciencia que nos da á conocer el destino del hombre, las leyes eternas de su vida, y la manera de cumplir estas leyes en la práctica por medio de la moral; debe comprender, en fin, el estudio de la naturaleza, ya como subsistente por sí, é infinita en su género, ya como auxiliar y amiga del hombre en la que nace, se desarrolla y muere como los demás individuos naturales. Estas tres ramas constituyen juntas el árbol del saber humano, sin que sea posible pensar nada que esté fuera de su alcance y sus dominios. El jóven debe educarse en la segunda enseñanza de modo que vaya sintiendo en su espíritu la presencia de Dios, que conozca al mismo compás al hombre y su dependencia del ser infinito, que se contemple miembro de la gran familia humana, á la que está unido por la identidad en naturaleza, y que mire los espacios y los mundos como la obra de Dios igualmente, á la que está unido por su cuerpo, y de la que les es dado utilizarse como á rey y señor de todo lo criado. Así,

y solo así, despojaremos esta enseñanza del carácter rutinario que ha prevalecido hasta ahora, contribuyendo por nuestra parte, como los hijos escogidos de la patria, á levantarla de la postracion intelectual en que ha gemido por los extravíos de los que mas la estaban obligados. Mucho hay que trabajar y merecer en esta empresa; pero todo se puede esperar de vosotros que, á despecho de la maledicencia, de las privaciones y de la enemiga de los Gobiernos, habeis sabido cumplir con tanto acierto vuestro elevadísimo ministerio.

Pero no basta, queridos compañeros, con que demos á la segunda enseñanza la elevacion y la dignidad propias de su índole, y de que goza en otros países. Es preciso mas: es preciso que convirtamos nuestra casa en un centro de propaganda civilizadora, que lleve la luz del saber á todos los rincones de la provincia, es preciso que llamemos á las clases populares, y las prestemos el consuelo de la enseñanza, que las ha de hacer mas llevaderos sus infortunios; es preciso que nos penetremos de nuestro destino en la tierra, que es hacer bien al hombre por medio de la enseñanza, sin mirar á clases ni condiciones. Inútil creo insistir mas sobre este punto, porque son harto conocidos de todos vuestro celo y vuestro interés por la enseñanza del pueblo. Solo me permitiré rogaros que no desmayeis en vuestra santa empresa porque choqueis con obstáculos que á primera vista os parezcan invencibles, porque de vuestro trabajo depende el porvenir de la libertad que nos ha redimi-

do, y el porvenir de la pátria á que tanto debemos. Sino cimentamos la libertad sobre la indestructible base de la ilustracion y moralidad de las masas, pasará como tantas otras veces como sombra de un sueño, sin que deje tras de sí mas que desengaños y amargos remordimientos. No bastan para sostenerse y dar prestigio á las instituciones, ni la fuerza material, ni los tribunos que encienden las pasiones, ni los hombres turbulentos que solo sueñan con escenas de devastacion y de ruinas. Es preciso la ilustracion del pueblo, fuente viva de moralidad y manantial fecundísimo de donde ha de salir en un breve plazo el amor que ha de unir á todos los españoles. En esta obra todos debemos poner nuestras manos, porque todos hemos de recojer el fruto. No me dirijo á las ilustradas y celosas Autoridades que han venido á honrar nuestra apertura, ni á la Excma. Diputacion provincial, tan dignamente representada por alguno de sus individuos, porque creo que sería ofenderlas el solo poner en duda su buena voluntad de ayudarnos con todas sus fuerzas, como lo han hecho hasta aquí.

Antes de concluir, permitidme que dirija dos palabras á las señoras que han venido á favorecernos con su asistencia á esta solemne ceremonia. A vosotras, la mas bella y la mas delicada porcion del género humano, os está reservada tambien una parte muy principal en la educacion de la juventud. Vosotras sois las encargadas de inspirar á vuestros hijos los principios que forman el corazon de un ciudadano,

el amor á la pátria, y el religioso respeto á las leyes, sin el que no son posibles el órden y prosperidad en las naciones. Pero para cumplir dignamente con la elevada mision de madre y con la no menos elevada mision de esposa, es preciso que se amplíe la educacion de la mujer, que hasta aquí ha sido por lo menos incompleta. La mujer debe educarse para hacerse digna del lugar en que la ha colocado la filosofía del presente siglo, inspirada en las palabras del Evangelio, que la hace compañera y no esclava del hombre, á quien ha de ayudar y sostener en el cumplimiento de sus deberes, y á quien ha de ilustrar y aconsejar en el ejercicio de sus derechos. De esta manera y penetrada la mujer de su destino, desaparecerá la frivolidad que sin justicia se ha atribuido á su carácter, siendo mas bien hija de una educacion viciada; desaparecerán la indiferencia y el egoismo, cánceres que devoran las entrañas de nuestro pueblo; se robustecerán y santificarán los lazos de la familia, estableciéndose un verdadero comercio intelectual entre los cónyuges; se afirmará en el individuo el sentido moral tan debilitado por las oscilaciones de la época de transicion en que vivimos, y la sociedad entera se trasformará, en un período brevísimo, para cumplir, sin los estorbos que hoy dificultan su accion, su destino providencial sobre la tierra. Creedme, el porvenir de la pátria está en vuestras manos, porque en vuestras manos está el porvenir de la familia.

De todo lo dicho se infiere, que la enseñanza ha



sufrido un cambio completo, radical, y que esta idea es menester que penetre, no solo en los que están encargados de dispensarla, sino que tambien en los que han de recibirla; es menester que de hoy mas, el estudio sea por vocacion, por puro amor al saber, y olvidando por completo las miras egoistas y la tradicional rutina que han prevalecido en nuestras escuelas. Por esta razon se han quitado al alumno todas las trabas de número de asignaturas, de asistencia forzosa á las clases, y tantas otras que hacian de la enseñanza un puro mecanismo que desvigorizaba su espíritu y le privaba de su iniciativa. Pero al establecerse la libertad de enseñanza, no debe perderse de vista que los exámenes habrán de ser de dia en dia mas rigurosos, para que, al salir á la sociedad los jóvenes que educamos en estas casas, lleven en sus títulos una garantía de saber, que por desgracia no han llevado hasta ahora.

Este es, señoras y señores, á grandes rasgos el programa que yo pienso que debe regir en la instruccion pública de nuestra pátria. Estos principios han constituido la aspiracion mas bella de mi vida y á ellos procuro ajustar mi conducta, ahora que las circunstancias me han colocado, sin merecerlo, en este lugar distinguido. ¡Ojalá que nuestros hijos puedan cojer tranquilamente el fruto del árbol que nosotros hemos plantado á costa de tantos sacrificios!

de esta provincia por la falta de profesores com-

## FRUTOS QUE HA PRODUCIDO LA ENSEÑANZA.

Al hablaros de los frutos que ha producido la enseñanza en el curso que acaba de terminar, lo hago con una especial satisfacción. Lejos de verificarse los tristes pronósticos que algunos espíritus tímidos habian anunciado para la enseñanza, una vez planteado el nuevo sistema, hemos visto que nunca ha sido tanto el entusiasmo por la ciencia, ni tan sensibles los adelantos. En los respectivos cuadros que acompañan á esta MEMORIA, podrá verse patentizada al primer golpe de vista esta verdad.

El número de alumnos matriculados en este establecimiento en el pasado curso, ha sido casi doble del número que ordinariamente ha solido haber en el mismo, y el número de ejercicios para premios y para grados ha sido tambien muy superior al que hemos conocido en años anteriores, debiendo advertir que han sido contados los alumnos que han faltado á nuestras clases, á pesar de la libertad de asistir ó no asistir que les ha sido reconocida en las leyes. Tambien se han presentado á sufrir examen en este establecimiento un gran número de alumnos, segun puede verse en el cuadro correspondiente, de los que han recibido la enseñanza en sus diferentes localidades. Estos, en general, han acreditado conocimientos en la lengua latina, única enseñanza que por hoy se puede dar en los pueblos de esta provincia por la falta de profesores com-

petentes para enseñar las demás asignaturas. Es verdad que en el curso que hoy termina ha habido un gran número de suspensos, mayor quizá que el que acostumbraba haber en cursos anteriores, pero esto se explica fácilmente, teniendo en cuenta el mayor número de alumnos matriculados, el mayor número de asignaturas que por regla general han tomado, y el mayor rigor, por último, con que se han celebrado los exámenes, y que, en mi juicio, debe ir aumentando de día en día, hasta conseguir dar estima á los títulos académicos tan desautorizados hasta aquí.

Para concluir esta reseña debo participaros, que en este curso no ha ido comision de este Claústro á celebrar los exámenes en el Colegio de Molina, por causas enteramente ajenas á nuestra voluntad, no pudiendo, por consiguiente, decir nada del estado de la enseñanza en aquel establecimiento.

#### VARIACIONES EN EL PERSONAL.

Pocos cambios han ocurrido, por fortuna, en el personal del Profesorado en el curso que acaba de terminar. En 1.º de Octubre de 1868 cesaron, con gran sentimiento de todos, los dos Auxiliares Don Francisco Hernandez y D. Juan Ranz, nombrados para sustituir á los profesores numerarios en virtud de la legislacion anterior.

En 9 de Noviembre volvió á ocupar la clase de Matemáticas, de que era excedente, nuestro amigo



D. Hilarion Guerra en virtud del decreto de 25 de Octubre.

En 1.º de Julio del presente año ha quedado en calidad de excedente, en virtud de disposiciones superiores, nuestro estimado compañero D. Gregorio Martinez, profesor que fué de Lengua griega y que durante el pasado curso desempeñó por acuerdo del Cláustro la Cátedra de Geografía.

Y por último, el que tiene el honor de dirigiros la palabra, fué nombrado para el cargo de Director en 2 de Octubre de 1868 por la Junta revolucionaria de esta provincia, y fué confirmado su nombramiento por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 11 de Diciembre del mismo año.

En 3 de Octubre del 68 tomó posesion del cargo de Auxiliar de la Secretaría D. Ricardo Martinez Iriza, que ha venido desempeñando hasta el dia 28 de Febrero del presente año, en cuya fecha fué nombrado para dicho cargo el que actualmente lo sirve, D. Pedro Verdugo y Muñoz.

En 3 de Octubre del 68 tomó posesion del cargo de Conserge-Bedel D. Manuel Carralval, cesando en el mismo dia D. Mateo Rus, que lo habia desempeñado hasta entonces. En igual fecha tomaron posesion de los cargos de Portero y Mozo de Aseo respectivamente, D. José Tapia y D. Aniceto Fernandez, por haber cesado D. Teodoro Tejero en el primero de dichos cargos y haber sido ascendido D. José Tapia, que servía el segundo: y todos tres han sufrido en 26 de Julio el exámen preve-

nido por la circular del Ilmo. Sr. Rector del Distrito, habiendo merecido la aprobacion, segun consta en el acta que obra en Secretaría.

### MEJORAS EN EL EDIFICIO.

A pesar del angustioso estado en que se encuentra la Excma. Diputacion provincial, no ha dejado de hacer en el edificio todas aquellas mejoras que exigía la conservacion y ornato del mismo; debiendo hacer especial mencion del enlosado de la galería inferior y del de la Sala de Actos, ejecutados sin escitacion de nuestra parte.

### ADQUISICION DE MATERIAL CIENTÍFICO.

Apenas puedo dar cuenta de adquisicion alguna de material científico, á causa del estado excepcional en que se ha encontrado durante todo el año la Excelentísima Diputacion, falta de recursos hasta para atender á las mas perentorias necesidades. Sin embargo, algunos objetos se han adquirido ya con destino á la cátedra de Historia Natural, ya con destino al Jardin Botánico, segun se puede ver en el respectivo cuadro.

Con destino á la Biblioteca, solo se han adquirido las siguientes obras: El *Plan general de Ferro-carri-les*, por la Comision especial del Ramo; la *Teoría general de la urbanizacion*, por D. Ildefonso Cerdá,

y la *Constitucion democrática de la Nacion*, promulgada en 6 de Junio, todas ellas regaladas por el Ministerio de Fomento.

### SITUACION ECONOMICA.

En este punto debo hacer constar que, á pesar de lo escaso de sus recursos, la Excma. Diputacion ha satisfecho cumplidamente todo lo consignado para el pago del personal.

Antes de concluir, permitidme que dé las gracias en nombre de mis compañeros y en nombre de la Instruccion pública á la Excma. Diputacion por el celo que ha desplegado en todo lo que se refiere á la enseñanza, y muy especialmente por la espontaneidad con que se ha adherido á los nobles propósitos del Gobierno en punto á la nivelacion de Institutos. Fiado, pues, en el interés con que mira Corporacion tan ilustrada todo lo que toca á la enseñanza, me voy á permitir dirigirla un ruego, que no dudo ha de acogerlo con su habitual benovolen-  
cia; voy á rogarla no deje de ayudarnos á sostener las clases de adultos que ya establecimos en el curso anterior para la educacion de los obreros, porque en otro caso nosotros no podremos conservarlas con nuestras propias fuerzas, á pesar de todos nuestros deseos.

Y ya que á estas clases me refiero, debo hacer una especial mencion, además de los profesores de esta casa, de los señores D. Antonio Lopez Laso y Don Gregorio Herrainz, por la asiduidad y desinterés con que se han consagrado á la enseñanza del pueblo, y á los que en tal concepto me atrevo á recomendar á la superioridad para que les sirva de recomendacion en su carrera del Magisterio.—HE DICHO.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1869.

Simon Garcia y Garcia.

APENDICES

---

Y ya que a estas clases me refiero, debo hacer una especial mención, a los profesores de esta casa, de los señores Sr. Antonio López Lasso y Sr. Gregorio Ferrerín, por la actividad y hospitalidad con que se han condescendido a la enseñanza del pueblo, y a los que en la enseñanza de las artes se encuentran a la superioridad para dar lugar a la enseñanza.

En su camino del Magisterio. — El niño.  
 en Guatemala, R. de Octubre de 1899.

Simón Ferrerín

*[The following text is extremely faint and illegible, appearing to be bleed-through from the reverse side of the page.]*



# APÉNDICES.



MATERIALES		
Quantidad	Valor	Clasificación
30	30	Historia de España...
15	15	Aritmética y Álgebra...
24	32	Geometría y Trigonometría...
48	10	Física y Química...
22	1	Historia Natural...
10	22	Psicología Fisiológica y Fisiología...
8	30	Patología e Higiene...
13	13	Estudios de Aplicación:
		Agricultura...
		Francés...
		Dibujo...
		Dibujo...
378	668	TOTAL.

V.º 14  
Sr. Director

SIMON GARCIA

ESTADÍSTICA de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.				ENSEÑANZA LIBRE.				TOTAL DE AMBAS CLASES.			
	Matriculados...	Aprobados...	Suspensos...	No presentados.	Matriculados...	Aprobados...	Suspensos...	No presentados.	Matriculados...	Aprobados...	Suspensos...	No presentados.
Primer año de Latin.....	36	20	7	9	43	42	1	»	79	62	8	9
Segundo año de Latin.....	22	12	8	2	23	20	3	»	45	32	11	2
Retórica y Poética.....	32	24	5	3	21	16	5	»	53	40	10	3
Geografía.....	110	49	32	29	16	8	8	»	126	57	40	29
Historia Universal.....	54	29	10	15	13	6	7	»	67	35	17	15
Historia de España.....	39	26	8	5	9	4	5	»	48	30	13	5
Aritmética y Algebra.....	75	25	13	37	2	1	»	1	77	26	13	38
Geometría y Trigonometría.....	58	9	»	49	3	2	1	»	61	11	1	49
Física y Química.....	24	19	5	»	2	»	2	»	26	19	7	»
Historia Natural.....	44	32	12	»	4	3	1	»	48	35	13	»
Psicología Lógica y Ética.....	81	56	22	3	7	5	1	1	88	61	23	4
Fisiología é Higiene.....	39	33	5	1	6	3	3	»	45	36	8	1
<b>ESTUDIOS DE APLICACION.</b>												
Agricultura.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés.....	4	1	3	»	»	»	»	»	4	1	3	»
Dibujo.....	50	44	6	»	»	»	»	»	50	44	6	»
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>668</b>	<b>379</b>	<b>136</b>	<b>153</b>	<b>149</b>	<b>110</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>817</b>	<b>489</b>	<b>173</b>	<b>155</b>

V.º B.º  
EL DIRECTOR,

SIMON GARCÍA.

EL SECRETARIO,

SERAPIO ENCISO.

# CUADRO NÚM. 2.

**INSTITUTO DE GUADALAJARA.**

**CURSO DE 1868 A 1869.**

RESUMEN general de los alumnos matriculados y examinados y los que han recibido el grado de Bachiller en Artes.

	NÚMERO de matriculados por asignaturas.	NÚMERO verdadero de matriculados.	NOTAS OBTENIDAS en el expresado curso.		CURSANTES que no han sufrido exámenes.	TOTAL de los que han ganado curso.	TOTAL de los que lo han perdido.
			Aprobados.	Suspensos.			
En el Instituto.....	668	180	379	127	162	379	289
En enseñanza libre.....	149	88	110	37	2	110	39
<b>TOTALES.....</b>	<b>817</b>	<b>268</b>	<b>489</b>	<b>164</b>	<b>164</b>	<b>489</b>	<b>328</b>
<b>CENSURA.</b>							
	PRESENTADOS á los ejercicios.		Aprobados.		Suspensos.		<b>TOTAL.</b>
Grados de Bachiller en Artes. . .	35		33		2		35

V.º B.º

EL DIRECTOR,

**Simon García.**

EL SECRETARIO,

**Serapio Enciso.**

## CUADRO NÚM. 3.

INSTITUTO DE GUADALAJARA.

CURSO DE 1868 A 1869.

RELACION nominal de los alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes.

D. Salvador Gomez Eusa.  
 Ildefonso Diez de Rivera.  
 José María Castillo y Hernandez.  
 Meliton Vallejo y Latorre.  
 Emilio García y Alvarez de Ron.  
 Ricardo Fortanet y Ruano.  
 Eugenio de la Peña y Peña.  
 Rafael Peralta y Maroto.  
 Natalio Gumiel y Morago.  
 Ricardo Minguez y Casaos.  
 Francisco Barroso y Elvira.  
 Santiago Mazario y Serrano.  
 Juan Aparicio y Vado.  
 Márcos Delgado y Hernando.  
 Julian Martinez y Mier.  
 Antonio Guzman y Manrique.  
 Ramon Serrada y Perez.  
 Juan José Sanchez Sandino y Udaeta.  
 Alberto Vela y Lopez.  
 Ildefonso Carril y Nuño.  
 Vicente Muñoz y Lorenzo.  
 Felipe de Diego y Estéban.  
 Manuel Diez de Prado y Estéban.  
 Diego Bartolomé y Boitebeg.  
 Antonio Peña y Aguado.  
 Pedro Estéban y Establés.  
 Elías Enciso y Torre.  
 Manuel Iparraguirre y Valles.

D. Salvador Osuna y Coll.  
 Adolfo Osuna y Coll.  
 José Vazquez y Rodriguez.  
 Antonio Gonzalez Villegas y Leonar.  
 Enrique Ortega y Melero.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

**Simon Garcia.** **Serapio Enciso.**

Manuel Diaz de Pardo y Estéban.  
 Diego Bartolomé y Boitabeg.  
 Antonio Peña y Aguado.  
 Pedro Estéban y Establés.  
 Elías Lucio y Lora.  
 Manuel Iparaguire y Valles.  
 Manuel de Pardo y Estéban.  
 Felipe de Diego y Estéban.  
 Vicente Maños y Lorenzo.  
 Tiberto Carril y Niño.  
 Alberto Vela y Lopez.  
 Juan José Sanchez Sandino y Udaeta.  
 Ramon Serinda y Perez.  
 Antonio Gaxian y Alaridue.  
 Julian Martinez y Niet.  
 Márcos Belardo y Hernandez.  
 Juan Aparicio y Vado.  
 Santiago Maximo y Serrano.  
 Francisco Barro y Elvira.  
 Ricardo Almaguer y Casas.  
 Natalio Gamal y Matorgo.  
 Rafael Perata y Matoro.  
 Eugenio de la Peña y Peña.  
 Ricardo Portant y Ruano.  
 Emilio García y Alvarez de Ron.  
 Meliton Valdejo y Latorre.  
 José María Castillo y Hernandez.

## CUADRO NÚM. 4.

INSTITUTO DE GUADALAJARA.

CURSO DE 1868 A 1869.

Relacion nominal de los alumnos que han obtenido premio y accésit de las asignaturas que se expresan.

### PREMIO.

D. Manuel García Martínez.....	Segundo año de Latin.
Antonio Gil y Molina.....	Geografía.

### ACCESIT.

D. Cristóbal Aguilar y Castañeda.	} Retórica y Poética.
Victoriano Fernandez y Díaz.	
Martin Montero y Heras.....	} Geografía.
Martin Montero y Heras.....	} Historia Universal.
Manuel Tus y Martinez.....	
Cárlos Torres y Carrera.....	
Márcos Delgado y Hernando.	} Historia de España.
Rafael Peralta y Maroto.....	} Historia Natural.
	} Fisiología é Higiene.

V.° B.°

EL DIRECTOR,

*Simon García.*

EL SECRETARIO,

*Serapio Luciso.*

## INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA.

CUADRO de las asignaturas que se enseñan en este Instituto, su estudio, locales, dias y horas en que han de darse

Profesores que las tienen á su cargo, libros de texto para las lecciones en el curso académico de 1869 á 1870.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	AULAS.	DIAS.	HORAS.		LIBROS DE TEXTO.
				Mañana.	Tarde.	
Primer curso de Latin y Castellano.	D. Serapio Enciso.....	3	Todos.....	8½ á 10	»	Miguel. = Academia. = Fernandez y Fernandez.
Segundo curso de Latin y Castellano.	Roman Biel.....	1	Todos.....	8½ á 10	»	Miguel. = Academia. = Autores Escolapios.
Retórica y Poética.....	Víctor Sainz de Robles..	3	Todos.....	»	»	Miguel.
Geografía.....	Simon García.....	4	lunes, Miércoles y Viérnes.	10 á 11½	»	Anchoriz.
Historia Universal.....	Simon García.....	4	lunes, Jueves y Sábados..	10 á 11½	»	Castro.
Historia de España.....	Simon García.....	4	lunes, Miércoles y Viérnes.	»	3 á 4½	Merelo.
Aritmética y Álgebra. . . . .	Inocente Fernandez.....	4	Todos.....	11½ á 1	»	Cortázar.
Geometría y Trigonometría.....	Hilarion Guerra.....	5	Todos.....	11½ á 1	»	Cortázar.
Física y Química.....	Inocente Fernandez. . . .	5	Todos.....	»	»	Rico y Santistéban.
Historia Natural.....	Facundo Perez de Arce..	3	lunes, Miércoles y Viérnes.	10 á 11½	»	Galdo.
Psicología Lógica y Ética.....	Natalio San Roman.....	Salon de Actos.	Todos.....	8½ á 10	1½ á 3	Ortí y Lara.
Fisiología é Higiene.....	Facundo Perez de Arce..	3	lunes, Jueves y Sábados...	10 á 11½	»	Perez Minguez
Agricultura.....	Facundo Perez de Arce..	3	lunes, Miércoles y Viérnes.	11½ á 1	»	Blanco.
Francés.....	Benito Alvarez Perera. .	5	Todos.....	10 á 11½	»	Chantreau. = Trozos de Ascaso.
Dibujo.....	Bernardo Blanco.....	»	Todos.....	»	6 á 8	»

V.º B.º

EL DIRECTOR,

SIMON GARCIA.

EL SECRETARIO,

SERAPIO ENCISO.

## CUADRO NUM. 6.

**RELACION de los objetos regalados ó comprados para el Gabinete de Historia Natural y Jardin Botánico de este Instituto durante el curso de 1868 á 1869.**

## ANIMALES.

- Cebus apella*, L. (Mono almizclero).  
*Sus scropha*, L. (Javalí).  
*Erinaceus europæus*, L. (Erizo).  
*Ninolophus ferrum equinum*, L. (Esqueleto del Murciélago de Herradura).  
*Turdus torquatus*, L. (Tordo de pecho blanco).  
*Perdix rufa*, L. (Perdiz roja).  
*Coturnix communis*, Bonap. (Codorniz).  
*Ardea cinerea*, L. (Garza Real), regalada por D. Pedro R. Nuñez.  
*Ciconia alba*, Briss. (Cigüeña blanca), regalada por un Alumno del Establecimiento.  
*Rallus crex*, L. (Guion de las Codornices).  
 Cien especies de caracoles y conchas procedentes de la expedición del Pacífico, y su correspondiente Catálogo, regaladas por la Dirección general de Instrucción pública.

## PLANTAS.

- Magnolia grandiflora*, L. (Magnolia comun).  
*Camelia japónica*, L. (Camelia del Japon).  
*Citrus aurantium myrtifolia*, Risso. (Naranja mirto).  
*Azalea indica*, L. (Azalea de la India).  
*Rhododendron ponticum*, L. (Rododendro del Ponto).  
*Ferdinanda eminens*, Hort. (Fernanda eminente).  
*Hydrangea hortensia*, D. C. (Hortensia).  
*Coleus Werschaffelti*, C. Lem. (Coleo de Werschafftel).



*Libonia floribunda*, C. Koth. (Libonia de muchas flores).

*Ficus elástica*, L. (Higuera elástica).

*Abies pinsapo*, Boiss. (Pinsapo).

*Achirauthes Werschafftel*, Hort. (Aquirauthes de Werschafftel).

*Bambusa Matakay*, (Bambú de Matakay).

*Ginerium argenteum*, L. (Ginerio plateado).

*Musa chinensis*, Suevect. (Plátano chico).

V.º B.º

EL DIRECTOR,

SIMON GARCIA.

EL SECRETARIO,

SERAPIO ENCISO.

*Constame.*

EL PROFESOR DE LA ASIGNATURA,

FACUNDO PEREZ DE ARCE.

## CUADRO NUM. 7.

## INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE ESTE  
INSTITUTO DURANTE EL AÑO ECONÓMICO DE 1868 A 1869.

Escudos. Milésimas.

## INGRESOS.

Existencia del año anterior.....	92	802
Por matriculas y grados.....	2.964	"
Por rentas propias.....	32	"
Recibido de fondos provinciales.....	8.450	"
<b>TOTAL.....</b>	<b>11.538</b>	<b>802</b>

## GASTOS.

Personal del Instituto.....	10.671	247
Material del mismo.....	852	321
<b>TOTAL.....</b>	<b>11.523</b>	<b>568</b>

## RESÚMEN.

INGRESOS.....	11.538	802
GASTOS.....	11.523	568

EXISTENCIA EN 30 DE JUNIO. 15 234

V.º B.º

EL DIRECTOR,

SIMON GARCÍA.

EL SECRETARIO,

SERAPIO ENOISO.

